



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$: 891,400 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CONSUMO AGUA MES DE ABRIL DE 2013
 Fecha de Pago : 06/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3792158	06/05/2013	89,400
FOLIO	3792162	06/05/2013	427,050
FOLIO	3792165	06/05/2013	271,600
FOLIO	3792166	06/05/2013	48,400
FOLIO	3792171	06/05/2013	54,950

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		891,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	891,400	
215-22-05-002-000-000	Agua	891,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		891,400
Sumas Iguales		1,782,800	1,782,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	22,519,585			
Total Comprometido	8,323,850			
Saldo x Comprometer	14,195,735			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



Ch. 3830